

ACTA N° 17**09.04.12**

---Siendo las trece horas y cinco minutos del día nueve de abril del año dos mil doce se reúne en su Sala “Profesor Arq. Jorge A. BORGATO”, el Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario bajo la Presidencia de la Sra. Decana, Dra. Arq. Isabel **Martínez de San Vicente**; con la presencia de los Consejeros: Arq. Marcelo **Bella** (13,00 hs.); Arq. María Cristina **Tamburrini** (12,45 hs.); Arq. Cristina Hilda **Gómez** (12,45 hs.); Arq. Jorge **Lattanzi** (12,45 hs.); Arq. Nidia **Gamboia** (12,30 hs.); Arq. Carlos **Geremía** (13,15 hs.); Arq. Juan José **Perseo** (12,45 hs.); Arq. Susana **Paganini** (13,30 hs.); Arq. Ricardo **Bueno** (13,05 hs.); Arq. Héctor **Morlas** (12,30 hs.); Srta. Juliana **Pera** (12,45 hs.); Sr. Santiago **Del Hoyo** (12,45 hs.); Srta. Virginia **Villafranca** (13,05 hs.); Sr. Alejandro **Tassara** (12,45 hs.); Sr. Felipe **Franco** (13,30 hs.); Srta. Rocío **Villoria** (12,40 hs.); Srta. María Constanza **Juliá** (12,45 hs.) y Srta. Liliana **Badariotti** (12,45 hs.), registrándose las ausencias de: Arq. Eduardo **Bressan** y Srta. Ana **Redondo**.-----

---La Sra. Decana da comienzo a la 17ª Reunión – 3ª Sesión Ordinaria. Orden del Día N° 17.-----

Punto 1) del Orden del Día - Lectura y aprobación del Acta N° 16. -----

Sra. Decana: tengo que informar que, dado que la semana pasada hubo poco tiempo para proceder a la desgrabación y pasado y pasado en limpio del Acta, va a quedar pendiente para la próxima reunión de Consejo, donde esperemos tener las dos actas juntas, así no se produce ningún atraso. -----

El Acta N° 16 queda pendiente de aprobación.-----

Punto 2) del Orden del Día - Solicitudes de licencia de Consejeros Directivos Docentes. -----

2.1.- Expte. N° 05894/307 D - Arq. Jorge Español – Solicita licencia como Consejero Directivo Docente, a partir del 9 de abril de 2012 y por el término de dos meses. -----

Sra. Decana: en su lugar asume el Arq. Marcelo Bella. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

2.2.- Expte. N° 05894/311 - Arq. Marcelo Barrale – Solicita licencia como Consejero Directivo Docente, a partir del 9 de abril de 2012 y por el término de dos meses. -----

Sra. Decana: asume la Arq. Susana Paganini. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Punto 3) del Orden del Día - Asuntos Entrados. -----

3.1.- Expte. N° 11266/338 D – Nota presentada por la Arq. Carolina Labayru, egresada de la Carrera de Especialización en Higiene y Seguridad en Obras de Arquitectura”, solicitando información acerca de los trámites efectuados ante la CONEAU y/o Ministerio de Educación de la Nación, a los fines de la acreditación y/o reconocimiento oficial de la Carrera de Postgrado mencionada. -----

Sra. Decana: este expediente se anexa a una serie de pedidos que ya han sido contestados, no ha llegado la Dra. Taller, pero yo pediría que se anexe o que pase a la Comisión de Interpretación y Reglamentos. Que llegue informado con la contestación pro forma que está haciendo la Dra. Taller; pasa a Comisión previo informe de Asesoría Legal. -----

///

ACTA N° 17**09.04.12**

///

Consejero Morlas: ¿eso en qué condiciones está, pregunto, si ya están informando los anteriores...?-----

Sra. Decana: los anteriores han sido informados y notificados también los recurrentes en todos los casos, y han sido girados a la Comisión. Nosotros podemos solicitar que se giren nuevamente a Comisión los expedientes anteriores. -----

Consejero Morlas: que se haga llegar lo que informó la Dra. Taller más que nada, para estar al tanto. -----

Sra. Decana: sí han sido informados y tratados pero se pueden pedir y están a disposición, o sea que no hay ningún inconveniente, cuando estén en Comisión con la Dra. Taller, de solicitarle los expedientes. Esto formaría parte de este cuerpo de expedientes y volverá al Consejo con el informe y veremos si la Comisión de Interpretación y Reglamentos, o la Comisión de Asuntos Académicos...-----

Consejero Morlas: me parecía que no había vuelto de comisión, eso es lo que no..., no debe estar informado porque sino ya hubiera vuelto de la Comisión. -----

Sra. Decana: ¿cuál?. -----

Consejero Morlas: los expedientes anteriores porque no vimos los dictámenes. -----

Sra. Decana: volvieron a Comisión. Nosotros solicitamos, si no hay ningún inconveniente, que se anexe al conjunto de las actuaciones para que...-----

Consejero Morlas: yo no tengo problema, lo que decía era que no volvió de Comisión lo que informó la Dra. Taller como para contestar, o sea, por lo menos yo no. -----

Consejera Tamburrini: salió de Comisión. -----

Consejero Morlas: salió de Comisión pero no vino acá. -----

Varios: sí vino. -----

Sra. Decana: volvió y fue tratado. -----

Consejero Perseo: fue tratado en Consejo, aprobado...-----

Sra. Decana: no hay ningún problema que vuelva a la Comisión con toda la información y toda...-----

Consejera Badarioti: lo trató la vez pasada la Comisión de Asuntos Académicos. ...diálogos...---

Sra. Decana: entonces pasa a las comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Asuntos Académicos, previo informe de la Asesora Legal. -----

Pasa a tratamiento de las comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Asuntos Académicos, previo informe de la Asesora Legal. -----

3.2.- Expte. N° 13501 - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando el llamado a concurso para cubrir tres (3) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva, en el Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub Área de Expresión Gráfica, asignatura "Geometría Descriptiva", cátedra a cargo de la Arq. Carolina Rainero. -----

Sra. Decana: pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

///

ACTA N° 17
09.04.12

///

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

3.3.- Expte. N° 11795/26 - Nota presentada por la Dra. Arq. Daniela Cattáneo, Coordinadora Técnica del Doctorado en Arquitectura, solicitando la aprobación de los cursos “Arquitectura y Tecnología”, a dictarse por el Prof. Ricardo Sargiotti, y “El Proyecto como espacio de la espera. El gesto compositivo y la teoría de los proyectos y obras de Rafael Moneo, Peter Eisenman y John Hejduk”, a dictarse por los profesores Gustavo Carabajal y Fabián Giusta, acreditables al Doctorado en Arquitectura, y que se dictarán durante los meses de junio y julio de 2012. -----

Sra. Decana: pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

3.4.- Expte. N° 05122/413 – Nota presentada por los Consejeros Directivos Estudiantiles de la Agrupación “Área”, solicitando que se informen los mecanismos por los cuales se le cede a una agrupación estudiantil un espacio consolidado de la Facultad. -----

Consejera Pera: presentamos esta nota porque queríamos saber con qué mecanismos se cede un espacio de la Facultad a una agrupación estudiantil y también con qué fondos se hicieron las reformas de se espacio, y nada más. -----

Sra. Decana: la duda tiene que ver con que esos mecanismos de sesión no están en funcionamiento, es decir, nosotros..., yo sugiero que Secretaría Técnica, en función de que se está haciendo el relevamiento...-----

Consejera Pera: lo que pasa es que, al ser un espacio académico, nos parecía que no era solamente responsabilidad de la Secretaría Técnica. -----

Sra. Decana: no es responsabilidad de la Secretaría Técnica, es responsabilidad de la gestión el relevamiento y la sesión o no de los distintos espacios que están siendo ocupados en la Facultad, o sea, nosotros...-----

Consejero Del Hoyo: ¿cómo?. -----

Sra. Decana: es responsabilidad de la gestión el relevamiento y la puesta al día de en qué condiciones están los distintos espacios cedidos a las distintas actividades en la Facultad, o sea, yo como gestión propongo que la Secretaría Técnica, bajo la supervisión de la gestión, haga un informe de en qué condiciones están esos espacios cedidos e, inmediatamente, lo gire a la Comisión que lo tratará, o sea, que llegue a la Comisión informado. -----

Consejera Pera: más que nada también llega al Consejo Directivo porque en reuniones del Centro de Estudiantes no llegaron a aclararse las dudas que teníamos sobre esos espacios. -----

Sra. Decana: me parece muy razonable que esto se plantee en estos términos, sea informado y llegue a la Comisión informado por la gestión. -----

Consejera Pera: gracias. -----

Consejero Del Hoyo: ¿a qué Comisión pasa?. -----

Consejero Perseo: que pase a informe de Secretaría Técnica y, con lo informado, que vuelva y lo

///

ACTA N° 17**09.04.12**

///

giramos a la Comisión que corresponda. -----
 Consejero Morlas: simplemente para saber, ¿hay algún mecanismo, hay algo ya establecido de antemano de cómo es la ...inaudible...?-----

Sra. Decana: hay distintas modalidades y distintas historias en cada uno de los funcionamientos, algunas que han tenido que ver con una historia que viene desde el antiguo edificio, como es la concesión del Bar, prácticamente se ha ido renovando con licitaciones, la Librería, los espacios que gestiona el Centro de Estudiantes, pero hay otros espacios intermedios, que no están totalmente definidos, como es el ploter por ejemplo, que es una concesión y al mismo tiempo no lo es, entonces me parece que está bueno que hagamos un informe para que los Consejeros tengan todas las situaciones en su poder. -----

Consejero Del Hoyo: ¿pasaría a la Comisión?. -----

Sra. Decana: vuelve al Consejo con un informe y ahí definimos si va a dos comisiones a tratamiento conjunto o a una sola. Probablemente no haya solamente informe de Secretaría Técnica sino que también haya un informe de Secretaría Financiera. Después vemos todo lo que sea necesario. -----

Consejera Pera: ¿está aclarado cuál es el espacio?, por las dudas es el espacio que pertenecía a Biblioteca. -----

Sra. Decana: está aclarado acá en el expediente. ...diálogos...-----

Pasa a informe de Secretaría Técnica. Cumplido, vuelva. -----

3.5.- Expte. N° 05122/414 - Proyecto de Resolución presentado por los Consejeros Directivos Estudiantiles de la Agrupación “Área”, solicitando que se reglamente el régimen de promoción directa para las asignaturas “Diseño de Estructuras I” y “Diseño de Estructuras II”. -----

Sra. Decana: esto pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

3.6.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 13221/8 – Nota presentada por el Arq. Marcelo D. Barrale, mediante la cual solicita que se declare de Interés Académico el “Workshop Internacional de Arquitectura y Urbanismo: Taller Valparaíso – Ciudad Abierta”, organizado por la Escuela de Arquitectura y Diseño de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso y que se desarrollará desde el 9 y hasta el 22 de abril de 2012. -----

Sra. Decana: en este caso, dado el inicio de la actividad que se inicia hoy, si les parece leemos la nota y, si se considera pertinente, se acepta. Leo la nota “Sres. Consejeros Directivos de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño: De mi mayor consideración: Por medio de la presente, solicito Declaración de Interés de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario del “Workshop Internacional de Arquitectura y Urbanismo: Taller Valparaíso – Ciudad Abierta”, organizado por la Escuela de Arquitectura y Diseño de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso y a desarrollarse en las dependencias del Centro Cultural durante los días 9 al 22 de abril de 2012. la iniciativa, que reunirá Escuelas de Arquitectura de América Latina y Europa, contempla examen, sesiones académicas y jornadas

///

ACTA N° 17
09.04.12

///

de trabajo en las quebradas y valles de Valparaíso como en Ciudad Abierta de Ritoque. Entre las escuelas invitadas al Workshop Internacional se encuentra la Politécnica de Milán – Italia; Roma 3 –Italia; la Universidad Técnica de Berlín – Alemania; la Universidad Federal de Río de Janeiro – Brasil; la Pontificia Universidad Católica de Río de Janeiro - Brasil; la Universidad Río Grande Do Sud – Perú y la Universidad Nacional de Rosario entre otras. Asistirán trece estudiantes y seis docentes (se adjunta listado), pertenecientes al taller por mí dirigido, el cual fue invitado en referencia a la continuidad de la relación de intercambio académico ya existente, desde el año 1998 hasta el presente, donde el taller viaja cada tres años a Valparaíso. Fdo.) Arq. Marcelo Barrale”. También está la documentación del Seminario y yo creo que, dada la relación que nos une desde hace muchísimos años con la Facultad de Valparaíso, me parece que esto se podría aprobar. Si quieren lo giramos a la Comisión. Se aprueba entonces. -----
Se aprueba por unanimidad.-----

3.7.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 12996/2 - Dictamen Final de Comisión Asesora que entendió en el llamado para proveer un (1) cargo de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, en el Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Subárea Proyecto Arquitectónico, asignaturas “Introducción a la Arquitectura”, “Análisis Proyectual I” y “Análisis Proyectual II”, cátedra a cargo del Arq. Juan Manuel Rois. -----

Sra. Decana: voy a leer el Acta “ACTA DICTAMEN FINAL - En la ciudad de Rosario, a los veintitrés días del mes de marzo de dos mil doce, en Sede de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario, y luego de finalizada la oposición y entrevista personal, se reúne la Comisión Asesora designada para entender en el concurso dispuesto por Resolución N° 325/10 C.D. para proveer un cargo de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, en el Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub-Área de Proyecto Arquitectónico, asignaturas “Introducción a la Arquitectura”, “Análisis Proyectual I” y “Análisis Proyectual II”, cátedra a cargo del Arq. Juan Manuel Rois, integrada por los Arqs. Juan Andrés Villalba, María Lucia Fernández, Emilio Sessa y Eduardo Martinelli y el Sr. Damián Villar García, a fin de emitir el siguiente DICTAMEN FINAL - En este estado la Comisión Asesora deja constancia que ha tenido en cuenta a los fines de la evaluación, todas y cada una de las pautas fijadas por la Ordenanza de Concursos, las Normas Particulares de la Facultad y los criterios de evaluación acordados por esta Comisión que a continuación se detallan: Generales: De los elementos presentados y de la actuación en las distintas instancias del concurso, la Comisión evaluará los méritos en atención a las siguientes pautas: A) La participación activa de los postulantes como arquitectos integradores de aspectos culturales y operativos en la actividad proyectual, referidos a conocimientos sociales, formales y productivos posibles de apreciar a través de su actuación profesional y docente. B) Su concepción de la Universidad en la realidad regional y nacional; su interpretación del contexto cultural arquitectónico y de la actitud de los

///

ACTA N° 17**09.04.12**

///

estudiantes de la disciplina. C) Lo pedagógico y didáctico, valorando las propuesta y actuaciones que promuevan el interés y la actitud investigativa de los alumnos por los conocimientos proyectuales del diseño y su producción, y la capacidad de planificación, organización y estructuración en la disciplina y área pertinente. D) Los conocimientos conceptuales y particulares referidos a la disciplina y materia objeto del concurso. Específicos: Antecedentes: Con respecto a los antecedentes la Comisión priorizará aquellos que guarden relación directa con la asignatura objeto del concurso. Por otra parte se aclara que la Comisión en su dictamen, solo hará referencia a los antecedentes que considere relevantes, La falta de mención de algún antecedente no significará omisión, sino que el mismo no fue considerado de relevancia. Oposición: Se considerarán los siguientes elementos: A) Estructura de la exposición: enfoque del tema, desarrollo y orden de la exposición, lenguaje empleado, equilibrio y proporción de los temas desarrollados. B) Capacidad didáctica, claridad de exposición, claridad de conceptualización, motivación. C) Versación evidenciada sobre el tema de exposición. Propuesta pedagógica y entrevista personal: Se valorará la coherencia de la propuesta pedagógica y los medios propuestos para su realización. Se utilizará para completar el conocimiento sobre las ideas de los postulantes, así como su postura pedagógica, postura frente a la ciencia, tecnología y el diseño. Estrategias para formación y actualización de los recursos humanos de la asignatura. Las pautas establecidas no son excluyentes. Arq. Diego Carlos Arraigada: Antecedentes - 1a - Título Universitario: Arquitecto (1999) – FAPyD UNR; 1b - Título de Postgrado: Magíster en Arquitectura (2005) – Escuela de Arq. y Diseño Urbano – UCLA; 2b – Profesor – Universidad Torcuato Di Tella, Bs. As. – Escuela de Arquitectura y Estudios Urbanos; 2c – Practica Profesional independiente; Miembro del cuerpo de jurados nacionales CAPSF; 3a – Profesor Titular invitado de modelos informáticos 1 y 2 (2009) Escuela de Arquitectura y Estudios Urbano – Universidad Torcuato Di Tella, Bs. As.; Profesor Adjunto Proyecto IV (2007/2010) Universidad Abierta Interamericana – Rosario; Ayudante de 2da Proyecto IV (2001) - FAPyD UNR; Jurado invitado a la crítica de trabajos finales (2000/2010) – FAPyD UNR – Facultad de Arquitectura – Universidad de Palermo – Universidades de EEUU; Miembro de equipo de investigación (2003) School of Architecture and Urban Desing UCLA; Distinciones como alumno de posgrado (2002/2003) UCLA; Graduado de grado con Medalla de Plata (1999) FAPyD UNR; 3b - Múltiples publicaciones en revistas especializadas y capítulos de libros sobre teoría y crítica Arquitectónica; Publicación en relevantes revistas de arquitectura con trabajos de su autoría (Casa View entre otros); Como autor participa en exposiciones de Arquitectura en el país y en el extranjero; Seleccionado en representación del país para la II Bienal de Arquitectura latinoamericana en Pamplona; Recibe menciones en bienales de Arquitectura y concursos; Participa como miembro de equipos internacionales obteniendo primeros premios; 3c - Conferencista invitado en distintos facultades de arquitectura del país y el extranjero y de bienales y congresos de arquitectura; Participa como curador y/o compilador de libros de arquitectura; Obtiene becas de intercambio UCLA; Obtiene Beca Fullbright. Por lo expresado de

///

ACTA N° 17
09.04.12

///

le asignan 25 puntos. Oposición, propuesta pedagógica y entrevista personal: Oposición y Entrevista personal - Comienza por preguntarse por el tema “Relaciones entre Arquitecturas Profesionales y Experimentales en el proceso de Enseñanza”. Afirmando que considera que no hay diferencia, no son conceptos que se opongan. Sostiene la afirmación analizando una serie de arquitectos y arquitecturas, comenzado por: Brunelleschi; siempre hay algo de experimento y algo de profesional; F. Ll. Wright; un proyecto debe ser singular, una prueba específica; Le Corbusier; Dom-ino, nace como una experimentación; Bauhaus, Interrelación entre diversas actividades, escultura, pintura, arquitectura, teatro. Analiza un artículo de revista que presenta el tema en términos de: arquitecturas de proposición y/o arquitecturas de producción, a partir de lo que deduce que se experimenta con “lo que está” y lo refiere a la arquitectura de la Escuela de Chicago la que experimentaba a partir de problemas reales y materiales establecidos. Toma como casos ejemplos de Le Barón Jenny, Sullivan y Mies. También se remite a la posibilidad de experimentar a partir de “lo simple”, tomando como ejemplo referentes locales; Arqs. Gerardo Caballero, Rafael Iglesias y Nicolás Campodónico. Especula con la posibilidad de utilización de recursos informáticos a partir de la descripción de: * un proyecto propio; pequeño edificio de viviendas en el área central de Rosario; * dos trabajos de alumnos; especulaciones de variación de una gran cubierta de entramado de vigas y edificio de viviendas en torre frente al río. Para terminar su exposición con un ejemplo de un colega; dos aulas de ampliación de una escuela existente construido en condiciones mínimas, en un barrio periférico, considerando que la experimentación es posible en todos los estados de producción arquitectónica. En el desarrollo de la entrevista –que se sustanció en forma de preguntas del jurado y respuestas del postulante, como continuidad de la exposición, respondió en forma solvente a demandas referidas a: * Relaciones entre práctica profesional, experimental e investigación. * Como funciona el concepto de “diagrama”. * Cuales son los vínculos entre; tarea profesional y académica. - Que conceptos puede exponer frente a la enseñanza masiva. El Arq. Diego Arriagada utilizó ejemplos de arquitectura correctos y apropiados para lo expuesto. Se expresó de manera ordenada, según un discurso estructurado y convenientemente articulado, en forma sencilla manteniendo el interés y la atención en todo el desarrollo de la presentación. Fue preciso en el uso del tiempo. Propuesta pedagógica - Plantea la propuesta como continuación natural y complementaria de la cátedra Rois. Los cursos y ejercicios propuestos potencian el pensamiento diagramático. Define el término diagrama. Plantea transferir al alumno no solo una base metodológica sino también promover el interés activo y comprometido con la disciplina. Propone y desarrolla temas comunes a todos los ejercicios con distinto grado de profundidad en cada uno de los cursos. Los temas son: Escala y dimensionamiento: Programa función – uso, espacialidad, materialidad tecnología, estructura, ecología y contexto, relación propuesta-sociedad. Desarrolla y propone los trabajos prácticos de Introducción a la Arquitectura, Análisis Proyectual I y II en el 1° y 2°

///

ACTA N° 17**09.04.12**

///

cuatrimestre Para dichos trabajos prácticos determina objetivos, desarrollo, materiales, presentación y tiempos de duración. Presenta trabajos de alumnos realizados bajo su conducción en otras instituciones académicas. Sugiere bibliografía. Marca y promueve la importancia del trabajo en taller. Por lo expresado se le asignan 65 puntos. Arq. Natalia Mariana Jacinto: Antecedentes - 1a - Título Universitario: Arquitecto (1992) – FAPyD UNR; 1b - Realiza algunos seminarios a nivel de doctorado (2009/2011) – FAPyD UNR; Cursado de maestría (2011) – FADU UNL; Cursos de actualización profesional; 2a - Jefe de Trabajos Prácticos en Análisis Proyectual I y II (2003/2011) FAPyD UNR; Auxiliar de 1° y Encargada de Curso de Introducción a la Arquitectura (2011) Cat. Arq. Rois FAPyD UNR; Jefe de Trabajos Prácticos en Expresión Gráfica (2009/2012) FAPyD UNR; Docente de Curso de Ingreso (2004/2010) FAPyD UNR; Consejera Docente (2007/2011) FAPyD UNR; Cargos de gestión – Secretaria de Posgrado; Integra comisiones a nivel de Posgrado; 2c – Practica Profesional independiente (1999); Participa de con cargos electivos en CAPSF; 3a – Desarrolla actividad docente como adscripta (1997/2002) FAPyD UNR; Auxiliar de Segunda Análisis Proyectual I y II (2003/2009) FAPyD UNR; Jefe de Trabajos Prácticos en Expresión Gráfica (2009/2012) FAPyD UNR; Docente de Curso de Ingreso (2004/2010) FAPyD UNR; Realiza guías de trabajo de alumnos y preparación de material didáctico. Fichas e informes referentes a su tarea académica; Participa como miembro de diversas comisiones asesoras de concursos de adscriptos; 3b - Participa y coordina publicaciones en relación a la profesión; Participa con frecuencia en foros y talleres (2010/2011); Participa en muestras internacionales como estudiante y en exposiciones de diseño textil y gráfico; 3c - Desempeña cargos electivos en el CAPSF (2005/2009); Participa de cursos de formación y de encuentros, conferencias y seminarios particularmente de Arquisur; En su práctica profesional participa de concursos de arquitectura. Por lo expresado de le asignan 18 puntos. Oposición, propuesta pedagógica y entrevista personal: Oposición y Entrevista personal - Comienza su exposición expresando que abordó el tema con muchas ideas iniciales para luego ponerlas en crisis. Se remite a las reflexiones del arquitecto Marcelo Perazo quien planteaba que las mismas preguntas que se hacía en su estudio profesional, eran las que les repetía a sus alumnos. Valora la profesión por la constante búsqueda de calidad y excelencia. Establece relaciones entre profesión / disciplina y ejercicio profesional, considerando que la disciplina aporta el conocimiento y el ejercicio profesional, como lo fija la ley que lo regula, entre otras cuestiones relevantes, contempla la experimentación, clasificando a la arquitectura experimental como otra rama de la disciplina donde el proyecto es conceptual. El alumno ingresa a la facultad sin estándares por lo que puede acceder a otras formas de generación de conocimientos. No hay estándares sino, nuevos parámetros. Como el proceso de diseño opera sobre bases inciertas, el estudiante está obligado a experimentar en el taller considerado como laboratorio. Cuando se refiere al proceso de aprendizaje, propone ampliar el término al par enseñanza / aprendizaje encuadrado en el Plan de Estudio, el ciclo básico, el programa del Titular de la cátedra Arq. Juan Rois. Valora el espíritu democrático del plan y concluye diciendo que enseñar es comenzar todo

///

ACTA N° 17
09.04.12

///

el tiempo. Enfatiza que la experimentación podrá verificarse en otras disciplinas como la música citando a John Cage en 4'33", la literatura (Marcel Proust y Julio Cortazar), Cine experimental (Luis Buñuel y Narcisa Hirsch), Diseño y producción textil, grafico, de joyas, etc, (Natalia Jacinto), Arquitectura experimental, (Archigram, Peter Cooh, Richard Rogers, Mark Fisher, Rem Koolhaas, Solano Benitez, Rafael Iglesia). Reivindica la experiencia de la Weissenhof y Ciudad Abierta a la que considera un lugar para vivir, trabajar y estudiar, constituida como laboratorio de la escuela de Valparaiso. Finaliza su exposición describiendo los conceptos que se manejan en el taller en términos de superficie, volumen, espacio, superposición, articulación, programas (público, semipúblico, semiprivado, privado), circulación, estructura, envolvente. Analiza una serie de actividades "transversales" para docentes y alumnos, Workshops, viajes de estudio, visitas de obras, entre otros. Concluye reiterando conceptos a partir de un video. Propuesta pedagógica - Describe el rol de Profesor Adjunto y sus intenciones pedagógicas y motivaciones. Manifiesta su compromiso con el proyecto de taller vertical, la universidad pública, la enseñanza y su postura pedagógica. Desde el Plan de Trabajo adhiere a la cátedra del cargo que concursa en Introducción a la arquitectura, Análisis Proyectual I y II. Presenta trabajos de alumnos. Propone actividades trasversales a nivel alumno y docente. En el punto de procedimientos de Análisis diferencial Diagramático haciendo un análisis crítico del programa Rois y el plan de estudio señala nuevas propuestas pedagógicas como complemento, ajuste y ampliación de los objetivos. Define y desarrolla nuevas propuestas metodológicas como el diagrama recurriendo a autores extra disciplinarios para la base conceptual de la propuesta. Propone para el análisis obras Coop Himmelb(l) au, Federico Soriano, Peter Eisenman, Toyo Ito, OMA, Ben Var Berkey, Ch. Alexander e incorpora a la propuesta los criterios de evaluación de la cátedra. Por lo expresado se le asignan 57 puntos. Por todo lo expuesto precedentemente esta Comisión Asesora concluye, por unanimidad de criterios, el siguiente: ORDEN DE MÉRITOS: 1°.- Arq. Diego Carlos Arraigada - 90 puntos y 2°.- Arq. Natalia Mariana Jacinto - 75 puntos. La Comisión Asesora destaca la formación profesional y académica de los postulantes puestos de manifiesto en el material presentado y en su exposición. No siendo para más, se da por finalizado el acto, firmando los intervinientes de conformidad, previa lectura y ratificación". Se notifican los postulantes, se agrega el expediente de la renuncia de la Srta. Ana Redondo, que era la miembro titular estudiante. Finalmente, el Director de Concursos dice "Sra. Decana: "Habiéndose publicado, y debidamente notificado, el Dictamen Final emitido por la Comisión Asesora interviniente, han transcurrido los plazos fijados por el Art. 37° de la Ordenanza N° 525 para presentar impugnaciones al mismo, sin que se registren escritos en tal sentido". Entonces esto se aprueba y se eleva al Consejo Superior recomendando la designación del Arq. Diego Arraigada en un cargo de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, en el Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Subárea Proyecto Arquitectónico, asignaturas "Introducción a la

///

ACTA N° 17**09.04.12**

///

Arquitectura”, “Análisis Proyectual I” y “Análisis Proyectual II”, cátedra a cargo del Arq. Juan Manuel Rois. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

3.8.- Expte. N° 05122/412 - Proyecto de Resolución presentado por los Consejeros Directivos Estudiantiles de la Agrupación “Franja Morada”, solicitando a las autoridades que se dispongan espacios para difusión de las agrupaciones estudiantiles. -----

Sra. Decana: Consejera Villoria. -----

Consejera Villoria: nuestro proyecto se basa en que cada agrupación tenga su espacio determinado por un panel y solo ahí pegue los carteles para informar a los estudiantes de ciclos de conferencias, actividades que hacen y no contaminar la Facultad porque la verdad que como estaba hace dos semanas, hago un mea culpa también de eso, era un espanto, parecía cualquier cosa menos una Facultad de Arquitectura. -----

Sra. Decana: ¿a qué Comisión lo pasamos?. ...diálogos... a la Comisión de Investigación y Relaciones Universitarias. ...diálogos... Primero habrá que ver los términos en los cuales se arma el proyecto y después...-----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Investigación y Relaciones Universitarias.-----

3.9.- Expte. N° 13504 - Proyecto de Resolución presentado por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, reglamentando la designación de profesores invitados en el ámbito de la Facultad. -----

Sra. Decana: esto pasa a las comisiones de Asuntos Académicos y de Interpretación y Reglamentos para su tratamiento conjunto. -----

Pasa a tratamiento de las comisiones de Asuntos Académicos y de Interpretación y Reglamentos para su tratamiento conjunto.-----

Tratamiento sobre Tablas – Declaración de Interés Académico de la actividad “SOS Ciudades”

– Presentan los Consejeros Directivos de la Agrupación “Area”. -----

Sra. Decana: leo en encabezado y, dado que aquí hay más tiempos, si quieren analizarlo, dice así “Rosario, lunes 9 de abril de 2012. Al Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario: Ante la invitación por parte del Taller Sudamérica de la asignatura Arquitectura 1 a 5, cátedra del Arq. Marcelo Vila de la FADU-UBA al “Proyecto SOS Ciudades 2012” y la intención manifestada por estudiantes de nuestra Casa de Estudios de participar en dicho evento, se solicita declarar de Interés Académico al “Proyecto SOS Ciudades 2012”, a realizarse en la ciudad de Manaus, Brasil entre los días 29 de abril y 5 de mayo del corriente año”. ...diálogos... ...inaudible...-----

Sra. Decana: esto tendría que pasar a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 12964/1 – Proyecto presentado por el Consejero Jorge Lattanzi, que hace suya una nota del Arq. Marcelo Barrale. -----

Sra. Decana: esto entra sobre tablas porque, en realidad, este expediente fue presentado en fecha,

///

ACTA N° 17
09.04.12

///

30 de marzo de 2012, como para que ingresara en el Orden del Día, y al ser dirigido al Secretario Académico no fue direccionado hacia la Decana y no ingresó. Leo la nota “Rosario, 23 de marzo 2012. Sr. Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi. c/c Sres. Consejo Directivo FAPyD. Ref.: Segundo adjunto Proy. Arquitectónico. De mi consideración: Visto el incremento en la matrícula de los talleres de Proyecto Arquitectónico, y la desproporción entre los inscriptos, dada la condición liberada de estas materias, y considerando también que hay talleres con dos tumos, situación que descomprime claramente el problema espacial, siendo un aporte a la Institución. Y teniendo en cuenta, además, que en estos Talleres hace muchos años que no se realizan concursos, por ejemplo en el taller por mí dirigido, desde el fallecimiento del J.T.P. Perazzo hace 12 años o el cargo de Adjunto obtenido por concurso por Appiani hace 5 o 6 años, donde no se ha realizado el concurso ordinario correspondiente de su cargo de J.T.P. liberado. Solicitamos, asimismo, se estudie la posibilidad de convertir o potenciar, un cargo de J.T.P. en Adjunto, para cada taller, si éste lo necesitara o solicite, como también el concurso de los cargos de J.T.P. pendientes de convocatoria. Sin otro particular, saludo atentamente. Arq. Marcelo Barrale”. Dado que este es un tema que se está trabajando desde Secretaría Académica, la Comisión de Asuntos Académicos puede tratarlo y, en todo caso, pedir informe y girarlo a Secretaría Académica. Entonces pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. -----
Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

Punto 4) del Orden del Día - Informes del Decano. -----

4.1.- Reunión de Pre Arquisur en la ciudad de Río de Janeiro.-----

Sra. Decana: por razones de fuerza mayor me tengo que ausentar miércoles, jueves y viernes de esta semana a Río de Janeiro porque es la Reunión de Pre Arquisur. Para los que no conocen en qué consiste esto, todos los años se realiza, durante el primer semestre, un encuentro de decanos y de los coordinadores de los grupos permanentes, que revisan y analizan las conclusiones que se han trabajado en el Arquisur anterior y definen los temas prioritarios para el próximo Arquisur. En este caso, nos parece importante estar presentes porque hay algunos temas de relación directa que hemos ya preestablecido con la Facultad organizadora, y el próximo Arquisur va a realizarse en la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Buenos Aires. -----

4.2.- Días y horarios de reuniones de Comisiones y Consejo Directivo.-----

Sra. Decana: la ora cuestión que les planteo porque estos corrimientos que se producen al haber días feriados a veces desorientan un poco cómo seguir funcionando. Yo sugiero que se hagan las reuniones de comisiones el jueves y viernes de esta semana, tal como vienen realizándose, para que podamos hacer la reunión de Consejo en la cual haríamos la despedida a los Consejeros Estudiantiles y asumirían los nuevos, que corresponde hacerlo justamente en esa fecha, después del tercer viernes de abril. Entonces citaríamos a la reunión de Consejo no para este viernes sino para el próximo viernes, el viernes 20. -----

///

ACTA N° 17**09.04.12**

///

Consejero Tassara: el viernes 20 sería con los Consejeros nuevos. -----

Sra. Decana: sí. -----

Consejera Pera: lo que quería pedir es que el año pasado, cuando yo asumí como Consejera, se invitó a la última reunión de Comisión a los Consejeros entrantes, y pido si se puede repetir este año. -----

Sra. Decana: no tenía conocimiento de que esto había sucedido. -----

Consejero Tassara: el año pasado había recambio de todos los Consejeros y, para no interrumpir el funcionamiento del Consejo, sacar temas de Comisión tener que votarlos sin tener conocimiento, se había propuesto eso, era un recambio más grande, algunos Consejeros continúan...-----

Sra. Decana: en realidad los temas que están disponibles para el tratamiento se pueden consultar, son públicos, o sea, me parece que duplicar el número de Consejeros en una reunión de Comisión no me parece pertinente. -----

Consejera Pera: me pareció un modalidad buena, por lo menos para nosotros, lo digo por mi experiencia, por eso lo proponía, pero si no están de acuerdo... ..diálogos...-----

Sra. Decana: no me parece que sea una cosa que vaya a aportar demasiado al funcionamiento. ---

Consejero Morlas: simplemente como para que sepan lo que van a votar, nada más. -----

Sra. Decana: los Señores Consejeros tienen la palabra para definir si pueden asistir, sin voz ni voto, como oyentes. ...diálogos... Si no hay una opinión en contra...-----

Consejero Perseo: ¿vamos a invitar a todos los Consejeros, a los ocho estudiantes a todas las comisiones?. -----

Consejero Morlas: a todos los que quieran participar, simplemente que no parezcan desubicados los que quieran aparecer. -----

Sra. Decana: no recuerdo que eso se haya hecho el año pasado pero...-----

Consejero Del Hoyo: el año pasado fue, más que nada, en el sentido de..., de los demás Consejeros, no de los estudiantes. -----

Consejero Perseo: porque el año pasado había una situación institucional en la cual se cambiaban todos los Consejeros del Consejo Directivo entonces, para darle una continuidad al Consejo Directivo, se solicitó esa situación, o sea, hoy estamos cambiando ocho Consejeros, la continuidad del Consejo Directivo existe, de todas maneras no importa, yo no tengo problema pero no lo comparemos ni lo igualemos a la situación de cambio de la totalidad de este Cuerpo. -

Sra. Decana: que quede bien claro que es una invitación sin voz ni voto, ni participación, ellos pueden estar presentes en el recinto como una invitación. ...diálogos...-----

Punto 5) del Orden del Día - Informes y Despachos de Comisión. -----

Comisión de Investigación y Relaciones Universitarias. -----

Sra. Decana: informa la Consejera Badarioti. -----

Consejera Badarioti: “Despacho N° 007/12 - Tema: Expte. N° 12727/2 - Nota presentada por el Secretaria de Investigación, Arq. Ana Espinosa, solicitando la designación de los evaluadores

///

ACTA N° 17
09.04.12

///

que intervendrán en la evaluación de Informes Finales 2011 de Proyectos de Investigación acreditados de la FAPyD – U.N.R. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda la aprobación de designación de evaluadores, según nómina presentada por la Secretaria de Investigación, Arq. Ana Espinosa. Fdo.) Srta. Virginia Villafranca; Sr. Felipe Franco y Srta. Liliana Badarioti”. Leo la nómina de evaluadores que ella sugiere “Titulares: Dr. Arq. Macelo Salgado y Dr. Arq. Aníbal Moliné y Lurá. Suplente: Dr. Arq. Elio Di Bernardo”. -----
Sra. Decana: se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejera Badarioti: “Despacho N° 008/12 - Tema: Expte. N° 05122/407 - Proyecto de Resolución presentado por los Consejeros Directivos de la Agrupación “Franja Morada”, solicitando una mejora edilicia al Salón de Usos Múltiples de la Facultad. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión solicita a Secretaría Técnica que eleve un informe sobre si en el Proyecto de Mejoras de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño, a través del Promarq, no se encuentra incluido un Proyecto de Mejoras para el Salón de Usos Múltiples. Asimismo, solicita a los autores del proyecto que especifiquen y amplíen en qué consiste el proyecto propuesto. Fdo.) Srta. Virginia Villafranca y Srta. Liliana Badarioti”. Así no era exactamente como habíamos emitido el Despacho. -----

Sr. Secretario: abajo dice “lo tachado vale” -----

Consejera Badarioti: por eso, por que lo tachado vale, está tachado. -----

Dra. Taller: entonces es “lo tachado no vale”. -----

Consejera Badarioti: quisimos decir que no valía. Es decir, no hubo unanimidad para pedir esto pero, básicamente, estamos de acuerdo en que esto tenía que ser así. Lo que pasa es que primero íbamos a solicitar que los autores del proyecto especifiquen en qué consiste el proyecto de mejoras porque no lo aclaran, es decir, ellos presentan una solicitud y en el título solamente se entiende que hay un proyecto de mejoras hacia el S.U.M. pero en el proyecto no dice absolutamente nada. Entonces pensamos, en un primer momento, que sería bueno que, por un lado, Secretaría Técnica eleve el informe de si no hay un proyecto de mejoras ya en marcha respecto al S.U.M. y, por otro lado, que ellos especifiquen qué es lo que quieren hacer porque, a lo mejor, hay coincidencia o no, así que puede ir así el informe si ustedes están de acuerdo, lo que estábamos presentando en la Comisión en ese momento. -----

Sra. Decana: si no hay oposición se aprueba como se interpretó. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Comisión de Interpretación y Reglamentos. -----

Sra. Decana: informa la Consejera Gómez. -----

Consejera Gómez: “Despacho N° 005/12 - Tema: Expte. N° 13478 - Proyecto de Resolución presentado por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, mediante el cual se fija el canon

///

ACTA N° 17**09.04.12**

///

para realizar el trámite de Reconocimiento de Estudios Parciales en esta Facultad. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda aprobar el proyecto de reconocimiento de estudios parciales que fija el canon para la realización de dicho trámite. Fdo.) Arq. Marcelo Barrale y Arq. Jorge Lattanzi”. Recuerdo, para los que no estuvieron, que hay un canon nominal de un peso para estudiantes de universidades públicas no aranceladas de América Latina y el Caribe. En otras universidades de América Latina y el Caribe es el monto equivalente a una treintava parte del sueldo de Profesor Titular, dedicación exclusiva, sin antigüedad, por cada asignatura a revalidar. En el caso de estudiantes de universidades de otros países se fija un monto equivalente a la treintava parte de dos sueldos de Profesor Titular, dedicación exclusiva, sin antigüedad, por cada asignatura a revalidar. **Comisión de Asuntos Académicos** - “Despacho N° 024/12 - Tema: Expte. N° 13478 - Proyecto de Resolución presentado por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, mediante el cual se fija el canon para realizar el trámite de Reconocimiento de Estudios Parciales en esta Facultad. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión adhiera al Despacho N° 005/12 de la Comisión de Interpretación y Reglamentos. Fdo.) Arq. Juan José Perseo; Arq. Marcelo Barrale; Arq. María Cristina Tamburrini; Arq. Jorge Lattanzi; Srta. Virginia Villafranca; Srta. Juliana Pera y Srta. Rocío Villoria”. Es el mismo tema que el anterior Despacho. -----

Sra. Decana: se aprueban los despachos. -----

Se aprueban por unanimidad.-----

Comisión de Asuntos Académicos. -----

Sra. Decana: informa el Consejero Perseo. -----

Consejero Perseo: “Despacho N° 025/12 - Tema: Expte. N° 10964/10 - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando la nómina de docentes que dictarán Cátedras Libres durante el año 2012 y solicitando sus designaciones. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda aprobar los pedidos de designaciones para el Sistema de Cátedra Libre solicitados por Secretaría Académica. Fdo.) Arq. Juan José Perseo; Arq. Marcelo Barrale; Arq. Jorge Español; Arq. Cristina Gómez; Arq. María Cristina Tamburrini; Arq. Jorge Lattanzi; Srta. Virginia Villafranca y Srta. Rocío Villoria”. A partir de las solicitudes que este Consejo aprobó, ahora vienen las designaciones de los profesores. -----

Sra. Decana: se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejero Perseo: “Despacho N° 026/12 - Tema: Expte. N° 12405/46 - Nota presentada por la Dra. Arq. Ana María Rigotti, elevando el programa de la Asignatura Optativa “Arquitectura, DDHH y Memoria”, a su cargo. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda pasar las presentes actuaciones a la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudio, a los efectos de que la misma considere el proyecto y se expida. Fdo.) Arq. Juan José Perseo; Arq. Marcelo Barrale; Arq. Jorge Español; Arq. Cristina Gómez; Arq. María Cristina Tamburrini; Arq. Jorge Lattanzi; Srta. Juliana Pera; Srta. Virginia Villafranca; Srta. Rocío Villoria y Srta. Liliana

///

ACTA N° 17
09.04.12

///

Badarioti”. -----

Sra. Decana: aprobamos. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejero Perseo: “Despacho N° 027/12 - Tema: Expte. N° 13221/7 - Nota presentada por el Arq. Juan M. Rois, solicitando se declare de Interés Académico la actividad “Morar Carioca: Gabriel Duarte, Charla y Presentación de Proyectos”, a realizarse el día 13 de abril de 2012 en la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda aprobar el pedido de Declaración de Interés Académico. Fdo.) Arq. Juan José Perseo; Arq. Marcelo Barrale; Arq. Jorge Español; Arq. Cristina Gómez; Arq. María Cristina Tamburrini; Arq. Jorge Lattanzi; Srta. Juliana Pera; Srta. Virginia Villafranca; Srta. Rocío Villoria y Srta. Liliana Badarioti”. -----

Sra. Decana: aprobamos. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejero Perseo: “Despacho N° 028/12 - Tema: Expte. N° 13129/16 - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando las Actas Nros. 1 y 2 de la Comisión de Evaluación de Becas de Formación de Postgrado. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda aprobar el Acta N° 1 y el Acta N° 2 de la Comisión de Evaluación de Becas de Formación de Postgrado. Fdo.) Arq. Juan José Perseo; Arq. Marcelo Barrale; Arq. Jorge Español; Arq. Cristina Gómez; Arq. María Cristina Tamburrini; Arq. Jorge Lattanzi; Srta. Rocío Villoria y Srta. Liliana Badarioti”. -----

Sra. Decana: correspondería leer la nómina de los designados. -----

Consejero Perseo: lo leo “...* Arq. María José Panvini: Presenta solicitud de inscripción al Doctorado en Arquitectura (FAPyD) con definición de tema de tesis y propuesta de Director, y plan de tesis organizado y consistente. * Arq. Alejandra Buzaglo: Presenta solicitud de inscripción a Doctorado en Arquitectura, tema de tesis y propuesta de Director y Codirector. * Arq. Nora Díaz: Se encuentra cursando una Maestría en la FCEIA, UNR, contando con suficientes lineamientos de trabajo y Director de tesis. * Arq. Karina Sansarricq: Manifiesta interés en cursar el Doctorado en Arquitectura (FAPyD). En función de lo expuesto, esta Comisión aconseja otorgar el beneficio de la beca a los postulantes ubicados en los tres primeros puestos, quedando supeditado el otorgamiento al último cuarto postulante a la presentación de la solicitud de inscripción al Doctorado mencionado...”-----

Sra. Decana: se aclara que el Reglamento de Doctorado requiere la presentación de solicitud de inscripción, por eso se hace esta aclaración. -----

Consejero Perseo: son dos actas. La restante Acta dice “...Teniendo en cuenta el informe de Secretaría Académica de fecha 12 de diciembre de 2011, más las propias consideraciones, la Comisión establece que de las seis solicitudes presentadas a la citada convocatoria, solamente

///

ACTA N° 17**09.04.12**

///

una (Expte. 13129/6 - Arq. María González Spangemberg) se encuentra en condiciones de resultar beneficiaria del citado programa, toda vez que los otros postulantes no cumplimentan con lo establecido en el Art. 4 de la citada Resolución. Habiendo evaluado el plan de trabajo, antecedentes del Director y Codirector, así como el nivel de la Carrera de Postgrado para la cual se solicita la beca, esta Comisión propone que se otorgue a la Arq. María González Spangemberg, la beca solicitada”. En total son cuatro que estamos aprobando en este momento, Spangemberg, Panvini; Buzaglo y Díaz. Y queda supeditada a la presentación de la inscripción de la Arq. Sansarricq. -----

Sra. Decana: se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejero Perseo: “Despacho N° 029/12 - Tema: Expte. N° 12839/10 A - Nota presentada por el Arq. Santiago Pistone, Profesor Titular de las asignaturas “Expresión Gráfica I” y “Expresión Gráfica II”, solicitando la baja de la adscripción de la Srta. Cecilia Páez, dado que durante el presente año no podrá concurrir por motivos laborales. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda aprobar la solicitud del Arq. Santiago Pistone. Fdo.) Arq. Juan José Perseo; Arq. Marcelo Barrale; Arq. Jorge Español; Arq. Cristina Gómez; Arq. María Cristina Tamburrini; Arq. Jorge Lattanzi; Sr. Alejandro Tassara; Srta. Juliana Pera; Srta. Virginia Villafranca; Srta. Rocío Villoria y Srta. Liliana Badarioti”. -----

Sra. Decana: se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejero Perseo: “Despacho N° 030/12 - Tema: Expte. N° 13477 - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando el llamado a concurso para cubrir dos (2) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva, en el Área Ciencias Básicas, Producción y Gestión, asignaturas “Producción Edilicia I” y “Producción Edilicia II”, cátedra a cargo del Arq. Raúl Utgés. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda aprobar el llamado a concurso propuesto por el Secretario Académico, y la Comisión Asesora. Fdo.) Arq. Marcelo Barrale; Arq. Jorge Español; Arq. Cristina Gómez; Arq. María Cristina Tamburrini; Arq. Jorge Lattanzi; Sr. Alejandro Tassara; Srta. Juliana Pera; Srta. Virginia Villafranca; Srta. Rocío Villoria y Srta. Liliana Badarioti”. -----

Sra. Decana: aprobamos. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejero Perseo: “Despacho N° 031/12 - Tema: Expte. N° 12906/3 - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando un Proyecto de Resolución de solicitud a la Universidad Nacional de Rosario de becas para apoyo académico. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda otorgar el aval solicitado para que Secretaría Académica eleve el pedido de becas de apoyo académico a la Universidad Nacional de Rosario, con las siguientes modificaciones: En el Artículo 6º: Disponer que la Comisión Evaluadora estará compuesta por los miembros propuestos “y/o a quien éstos designen en su representación”. En el

///

ACTA N° 17
09.04.12

///

Artículo 3° y 4° adicionar la condición de que los criterios de evaluación sean definidos previamente por la Comisión Evaluadora y publicados en la convocatoria. Fdo.) Arq. Juan José Perseo; Arq. Jorge Español; Arq. Cristina Gómez; Arq. María Cristina Tamburrini; Arq. Jorge Lattanzi; Sr. Alejandro Tassara; Srta. Juliana Pera; Srta. Virginia Villafranca; Srta. Rocío Villoria y Srta. Liliana Badarioti”. La Comisión nominaba al Secretario Estudiantil, Secretario Académico y lo que en la Comisión dijimos es que sea el Secretario Estudiantil o quien designe y el Secretario Académico o quien designe porque algunas becas tenían cierta especificidad que era necesario poner a alguna persona específica, y quedará a criterio del Secretario.. ...diálogos..., también estaba el Presidente del Centro de Estudiantes. -----

Sra. Decana: se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejero Perseo: “Despacho N° 032/12 - Tema: Expte. N° 12405/47 - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando los programas de dos Asignaturas Optativas, que serán dictadas por el Arq. Raúl Utgés, para su aprobación, “Introducción a la Tasación de Inmuebles” y “Tasación Metrológica y Normalizada”. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda aprobar el dictado de las asignaturas optativas “Introducción a la Tasación de Inmuebles” (Expte. N° 12405/42) y “Tasación Metrológica y Normalizada” (Expte. N° 12405/43). Fdo.) Arq. Juan José Perseo; Arq. Marcelo Barrale; Arq. Jorge Español; Arq. Cristina Gómez; Arq. María Cristina Tamburrini; Arq. Jorge Lattanzi; Sr. Alejandro Tassara; Srta. Juliana Pera; Srta. Virginia Villafranca; Srta. Rocío Villoria y Srta. Liliana Badarioti”. ...diálogos...-----

Sra. Decana: se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejero Perseo: “Despacho N° 033/12 - Tema: Expte. N° 05122/411 - Pedido de Informes solicitado por los Consejeros Directivos de la Agrupación “Franja Morada”, referido a las condiciones en que se encuentran los cargos de Ayudante de Segunda en cada cátedra y asignatura. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión toma conocimiento del informe de Secretaría Académica y propone que esta Secretaría elabore un plan de normalización que atienda cada caso en función de la reglamentación vigente. Fdo.) Arq. Juan José Perseo; Arq. Jorge Español; Arq. María Cristina Tamburrini; Srta. Juliana Pera; Srta. Virginia Villafranca; Srta. Rocío Villoria y Srta. Liliana Badarioti”. El Secretario Académico directamente dio el informe de la cantidad de cargos de Ayudante de Segunda y quienes los ocupaban. Entonces se tomó conocimiento y pasarlo a Secretaría Académica para que trate de ir normalizando la situación, de acuerdo a la normativa. -----

Sra. Decana: aprobamos. -----

///

ACTA N° 17
09.04.12

///

Se aprueba por unanimidad.-----

--Siendo las catorce horas, se da por terminada la sesión.-----

JAH.